

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 2.858/2010

INFORMACIÓN PÚBLICA DE
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELEC-
TRICA.

Ref. Expediente A.T.23/2010, Libex: 1166

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: La Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3.1 y la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3.2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Almedinilla (Córdoba) con domicilio social a efectos de notifi-

caciones en C/ Trasmonjas, número 2, planta 1ª en Priego de Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización de la Unidad de Ejecución 3.1 y Unidad de Ejecución 3.2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Almedinilla (Córdoba) .

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanizaciones.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 15 kV de tensión, de 355 m, con conductor AI 3 (1x 150) y centro de transformación tipo interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

En Córdoba, a 9 de marzo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.